

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12096 *Resolución de 6 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Lucena del Cid (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 81, de 4 de julio de 2009, se publican íntegramente la convocatoria y las bases específicas que regirán la selección de una plaza de Alguacil de Oficios Múltiples y Vigilante, perteneciente a la subescala de Administración grupo E, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo para presentar las instancias es de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Lucena del Cid, 6 de julio de 2009.—El Alcalde, Vicente Nebot Gargallo.